

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2022 **Hora:** 08:58:29
Recibo No.: AA22114698
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211469866888

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ECHEJARA SERVICES S A S
Nit: 901.018.858-1 Administración : Dirección
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02745107
Fecha de matrícula: 18 de octubre de 2016
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 22 de octubre de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 63 B No 35 - 13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: marioecheverri@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 3103230940
Teléfono comercial 2: 6561095
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 63 No 36 - 13
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: pilijaramillo@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 3103230940
Teléfono para notificación 2: 6561095
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2022 Hora: 08:58:29

Recibo No. AA22114698

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211469866888

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 16 de septiembre de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2016, con el No. 02149827 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ECHEJARA SERVICES S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá desarrollar, a nivel nacional o internacional toda actividad económica lícita. Tendrá por objeto social principal el ejercicio de la prestación del servicio de transporte terrestre automotor en sus diversas modalidades, a nivel nacional e internacional. En virtud de lo anterior la sociedad prestará los servicios de transporte especial, escolar, de grupos específicos de usuarios, asalariados, turismo especializado y usuarios de servicios de salud (que no requieren ambulancias), obrando como operador y realizando actividades propias de intermediación en turismo. También prestará el servicio de transporte de carga y pasajeros, terrestre, fluvial y férreo, empaque y almacenamiento de carga y mercancías, incluyendo combustibles por carretera, con vehículos propios o de terceros, dentro de las modalidades (unimodal / multimodal / convencional / extra pesada / sobredimensionada) a sectores público o privado. Igualmente prestará el servicio de transporte colectivo urbano en cualquier área geográfica del territorio nacional en diferentes tipos de vehículos (buses, busetas, microbuses, taxis, camperos y mototaxis); y prestará el servicio de transporte por carretera en diferentes tipos de vehículos (buses, . Busetas, chivas y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2022 Hora: 08:58:29

Recibo No. AA22114698

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211469866888

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

microbuses). En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: 1) Alquilar máquinas, equipo de maquinaria y equipos de cargue, transporte y almacenamiento (grúas, carros machos, montacargas, cargadores, tractomulas, cama bajas, carro tanques y pipas, etc.). 2) Fabricar y realizar mantenimiento de partes de vehículos, repuestos y equipos de manejo. 3) Suscribir toda clase de operaciones sobre bienes muebles e inmuebles y constituir cualquier clase de gravámenes sobre estos, celebrar toda clase de contratos con personas naturales o jurídicas sean estas de derecho privado o público, convenientes para el logro de los fines sociales; 3) Efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuentos o cuenta corriente, con terceros o con los socios, dando o recibiendo garantías o prescindiendo de ellas; 4) Invertir en toda clase de operaciones de crédito, girar, aceptar, asegurar, endosar, descontar, cobrar, negociar y en general llevar a cabo toda clase de actos con títulos valores y con cualquier otra clase de títulos de crédito; 5) Dar y recibir dinero en mutuo; 6) Constituir sociedades, 7) Adquirir y enajenar acciones en toda clase de sociedades, 8) Transigir y someter a la decisión de árbitros y de amigables componedores, que podrán decidir sobre cualquier clase de controversia de carácter civil, comercial, laboral o de cualquier índole; 9) Incorporarse o asociarse a cualquier compañía, asociación o empresa que se proponga objeto similar al suyo, con arreglo a la ley; 10) Conformar consorcios o uniones temporales con el fin de prestar servicios a personas naturales, jurídicas o a entidades de derecho público. 11) Participar por su cuenta, o como miembro de consorcio o unión temporal, en convocatorias, licitaciones y todo proceso de selección para contratar con entidades públicas. 12) Celebrar o ejecutar, en general, todos los actos preparatorios y complementarios, o accesorios de los anteriores y los demás que sean necesarios o útiles para el buen logro de los objetivos sociales. 13) Efectuar cualquier tipo de inversión en los sectores financiero, bursátil, inmobiliario, asegurador, de construcción, de proyectos, etc., ya sea por la vía de la adquisición y negociación de títulos o papeles de inversión, o la compra, venta y negociación de acciones, ya sea por la vía de designación de mandatarios o similares, que ejecuten tal encargo por cuenta de la sociedad. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá ejecutar todas las operaciones conexas, complementarias y/o directamente relacionadas con su actividad, así como suscribir toda clase de contratos.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2022 Hora: 08:58:29

Recibo No. AA22114698

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211469866888

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 10.000.000,00
Valor nominal : \$100,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$350.000.000,00
No. de acciones : 3.500.000,00
Valor nominal : \$100,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$350.000.000,00
No. de acciones : 3.500.000,00
Valor nominal : \$100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal ejercerá las funciones de administración y será el ejecutor inmediato de todos los actos y operaciones sociales, según las normas legales y estatutarias. El representante legal contará con dos suplentes, quienes tendrán todas las funciones de representante legal ante su ausencia temporal, transitoria o definitiva o en cualquier momento. Los representantes legales serán designados por la Asamblea de Accionistas para períodos de un (1) año, contados a partir de su nombramiento y aceptación, pero podrán ser reelegidos indefinidos o removidos libremente antes del vencimiento del mismo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las atribuciones y facultades del representante legal principal, y sus suplentes, son las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en la ley y en los estatutos. 3) Autorizar con su firma

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2022 Hora: 08:58:29

Recibo No. AA22114698

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211469866888

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. 5) Presentar a la asamblea general de accionistas el inventario y balance de fin de ejercicio, en sus reuniones ordinarias, junto con el informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y el proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 6) Definir e implementar la estructura organizacional (cargos, funciones, remuneración y sistemas de control) y los planes de acción que considere oportunos para el buen desarrollo de los negocios de la sociedad. 7) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias cuando lo ordenen los estatutos. 8) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General de Accionistas y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que debe aprobar previamente la asamblea general de accionistas, según lo dispongan las normas correspondientes o los presentes estatutos. 9) Cumplir y/o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos y exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 10) En general, todas las facultades previstas en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995 y las que se adicionen, modifiquen o complementen. 11) Los representantes legales necesitarán de la autorización previa de la asamblea general de accionistas para realizar cualquiera de los siguientes actos: A. Realizar fusiones o escisiones. B. Comprar o vender marcas y, en general, cualquier especie de propiedad intelectual. C. Cualquier cambio en la estructura legal de la compañía. D. Celebrar contratos con una cuantía superior a los catorce y medio (14.5) salarios mínimos legales mensuales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9 del 26 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2022 con el No. 02787323 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2022 Hora: 08:58:29

Recibo No. AA22114698

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211469866888

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal Stella Rangel Pinilla C.C. No. 000000052228217

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Legal Suplente Camilo Andres Naranjo Parada C.C. No. 000000079721817

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4921

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2022 Hora: 08:58:29

Recibo No. AA22114698

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211469866888

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 119.614.600

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de junio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 31 de enero de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2022 Hora: 08:58:29

Recibo No. AA22114698

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211469866888

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

